



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



320

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 062- 2011-A/MDP

Pangoa, 24 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 743, presentado por Caleb Jerónimo Jerónimo, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal de la CC.NN. Jerusalen de Miñaro, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 28 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal de la CC.NN. Jerusalen de Miñaro, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **CALEB JOSUE JERONIMO JERONIMO**, identificado con D.N.I. N° 20982581, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DE LA CC. NN. JERUSALEN DE MIÑARO**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGA
[Signature]
Jorge F. Heriberto Quirós
ALCALDE

[Signature]

319

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

SOLICITO: CREDENCIAL PARA LA JUNTA VECINAL DE LA CC.NN
JERUSALEN DE MIÑARO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR: JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

21 ENE 2011

S.A.



Exp. N°: 743 Folio: 5
Hora: 2-48 Firma: [Signature]

Yo Caleb Jeronimo Jeronimo, identificado con DNI N° 20982581, delegado vecinal de la CC.NN de Jerusale de Miñaro, jurisdicción del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, domiciliado en la misma comunidad ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que habiendo realizado el cambio de la junta vecinal comunal en la fecha 28 de diciembre del año 2010, donde fueron elegido nuevos miembros para el periodo 2011 lo cual solicito credencial para la nueva junta vecinal de la cc.nn de Jerusalen de Miñaro y de tallo los siguiente nombres de los comuneros elegidos:

1. **Delegado Vecinal:** Caleb Jerónimo Jerónimo DNI N° 20982581.
2. **Secretario de Actas:** Daniel Chumpate Chimanca DNI N° 42127861.
3. **Secretario de Economía:** Miguel charete Sánchez DNI N° 21001312.
4. **1° Vocal:** Martin Sinchicama Quintimari DNI N° 80098993.
5. **2° Vocal:** Abelino Pérez Ñaco DNI N° 46392476.

Así mismo adjunto copia de acta de cambio de la junta y copia de DNI.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. Señor Alcalde acceda a mi petición, por ser de justicia que espero alcanzar.

Atentamente


CALEB JERONIMO JERONIMO
DELEGADO VECINAL
DNI N° 20982581

PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PARA:	su atencion
FECHA: 21-01-11	

ACTA DE CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DELEGADO VECINAL COMUNAL

AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU

En la comunidad Nativa Jerusalen de Miñaro ubicada en el distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín siendo la hora 10:30 A.M. Reunido con 78 comuneros y comuneras Autoridades en general, en el local comunal, en la Fecha 28 de diciembre del 2010 Para tratar sobre el cambio de la Junta directiva del delegado Vecinal comunal, Periodo del 28 de diciembre del 2010 al 28 de diciembre del 2011.

Después de largo debate se llegó a la conclusión de nombrar a los siguientes comuneros con:

- 1).- Cabeb Jeronimo Jeronimo con 48 Votos D.N.I 20982581
- 2).- Daniel chumpate Pichuca con 30 Votos D.N.I 42127861
- 3).- J. Miguel Charete Sanchez D.N.I 21001312
- 4).- Martín Sinchicama Quintimari D.N.I 80098993
- 5).- Abelino Perez Naco D.N.I 46392476

Después de todo el cambio de la Junta directiva de delegado Vecinal comunal, se quedaron conforme los comuneros y después le hace saber sobre el Plano urbanístico de nuestra comunidad Para que pueda continuar las Juntas directiva que continuará Para el Periodo 2011. Por ultimo el Sr. Walter Naco Chiriscante como Delegado Vecinal Para que Puedan acer cumplir el - estadio Para el día 31 del Presente mes.

No abiendo más Puntos que tratar en la acta y luego pasaron a firmar todo los autoridades comuneros y comuneras en general Para sumaxor Validez siendo la hora 11:10 A.M.

DELEGADO VECINAL COMUNAL
CC. N.º. JERUSALEN MINARO - PANGO

WALTER E. NACO CHIRISENTE
DNI N.º 21006011



OSCO A. MANTARI BRAYC
DNI N.º 21012397



J. JERONIMO JERONIMO
DNI N.º 20982581



COMUNIDAD NATIVA
JERUSALEN DE MINARO - PANGO
WALTER MAHUANCA QUINTIMA
DNI N.º 21005912
JEFE



ADAA 70
27073728

J. J. J.
20987800

P. J. J.
46456485

J. J. J.
60106679

S. J. J.
60106698

J. J. J.
44277848

J. J. J.
44810077

J. J. J.
20994487

J. J. J.
20994994

J. J. J.
80059947

J. J. J.
20995167

J. J. J.
80059980

J. J. J.
80096763

J. J. J.
20061428

Pablo Chirisente
20987876

R. J. J.
40300390

J. J. J.
44010511

P. J. J.
43183644



Mart
47117865

W. B. T. W.
80098983

Alan H. W.
44002312

[Signature]
20924429

[Signature]
44908737

[Signature]
44810075

[Signature]
20998485

[Signature]
96349749

[Signature]
2610876697

Luis Santiago
46664459

[Signature]
20012929

[Signature]
80059939

Reischmiller
80058877

[Signature]
Trinité

[Signature]
21012990

[Signature]
800599419

[Signature]
412827569

[Signature]
46683745

[Signature]
44708526

[Signature]
46380596

[Signature]
46683747

[Signature]
00141077805

[Signature]
20982108

[Signature]
2700303809

[Signature]
42127861

[Signature]
43020771

[Signature]
21001312

[Signature]
46009208

[Signature]
60161698

[Signature]
21012855

[Signature]
2495927831

[Signature]
44579026

[Signature]
45993587

S. Meif

45242566

S. Meif

44014122

S. Meif

43498259

S. Meif

40375142

S. Meif

001 210 05998

S. Meif

43124771

S. Meif

46392476

S. Meif

42034318

S. Meif

42110021

S. Meif

21013023

S. Meif

20976104

S. Meif

S. Meif

Vicente Chiracante

80059958

	REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI 20982581 C
	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI		
	Primer Apellido JERONIMO		
	Segundo Apellido JERONIMO		
Pre Nombres CALEB JOSUE			
Fecha Inscripción 22 02 2000		Fecha Emisión 06 03 2005	
Fecha Caducidad 06 03 2012			
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 01 02 1953 140709			
Sexo M		Estado Civil S	

104915		ELECTORA	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGAO

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 104913

2006

2006